

Programación Didáctica

VIOLONCHELO

**C.E.M. Luis de Narváez
Baena (Córdoba)**

CURSO 2025 - 2026



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional



Luis de Narváez
Conservatorio Elemental
BAENA · CÓRDOBA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. MARCO LEGAL.....	2
3. OBJETIVOS	3
3.1. Objetivos generales de las enseñanzas elementales	3
3.2. Objetivos específicos de las enseñanzas de música	3
3.3. Objetivos generales de los instrumentos	4
3.4. Objetivos específicos del conservatorio “Luis de Narváez” de Baena	4
4. CONTENIDOS.....	5
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	5
5.1. Criterios de evaluación específicos de los instrumentos de cuerda	5
5.2. Criterios de calificación de las especialidades instrumentales	6
6. METODOLOGÍA.....	6
7. SECUENCIACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSO.....	8
7.1. Primer Curso de Primer ciclo de Enseñanzas Elementales	8
7.1.1. Objetivos.....	8
7.1.2. Contenidos.....	8
7.1.3. Objetivos mínimos para superar el curso	9
7.1.4. Criterios de evaluación.....	9
7.1.5. Criterios de calificación.....	9
7.1.6. Recursos didácticos	9
7.2. Segundo Curso de Primer ciclo de Enseñanzas Elementales	10
7.2.1. Objetivos.....	10
7.2.2. Contenidos.....	10
7.2.3. Objetivos mínimos para superar el curso	11
7.2.4. Criterios de evaluación.....	11
7.2.6. Recursos didácticos	11
7.3. Primer Curso de Segundo ciclo de Enseñanzas Elementales	12
7.3.1. Objetivos.....	12
7.3.2. Contenidos.....	12
7.3.3. Objetivos mínimos para superar el curso	13
7.4. Segundo Curso de Segundo ciclo de Enseñanzas Elementales	14
7.4.1. Objetivos.....	14
7.4.2. Contenidos.....	14
7.4.3. Objetivos mínimos para superar el curso	15
7.4.4. Criterios de evaluación.....	15
7.4.5. Criterios de calificación.....	15
7.4.6. Recursos didácticos	16
8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	16
9. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DE VIOLONCHELO	17
10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	17

11. ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	19
11.1. Diversidad en el alumnado del Conservatorio	19
11.2. Medidas de adaptación didáctica a la diversidad del alumnado	19
12. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA: LA TUTORÍA.....	20
13. CONCIERTOS DIDÁCTICOS	20
14. CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS A CURSOS DISTINTOS DE 1º E.B. DE VIOLONCHELO	21
14.1. Prueba de acceso a 2º curso de primer ciclo de E.B. de violonchelo	21
14.3. Prueba de acceso a 2º curso de segundo ciclo de E.B. de violonchelo	21
ANEXO I. Tablas de relación entre contenidos, criterios de evaluación y criterios de calificación.....	22

1. INTRODUCCIÓN

En toda disciplina artística, la etapa de iniciación se podría considerar el período más importante y delicado. Es en este momento cuando se produce la evolución más acelerada de toda la vida musical, pues el alumnado comienza por la familiarización con el instrumento y termina, tras cuatro cursos de aprendizaje, asumiendo unos contenidos básicos que le capacitan para afrontar las enseñanzas profesionales con garantías, en el caso de que así lo decida.

Es de suma importancia para la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje, la atención a los sistemas de estudio en casa, fundamentales para establecer pautas de trabajo individual que harán mucho más sólida la interpretación y fomentarán procesos básicos de análisis y reflexión. Para ello, se desarrollará la concentración y la atención auditiva continuada, a fin de identificar en todo momento los aspectos mejorables y los que ya se dominan. Con ello, se trata de establecer el mecanismo pertinente para que los procesos de aprendizaje que se realizan en clase con el profesor o profesora, se continúen en casa de forma autónoma. Una buena técnica de estudio consolidada favorecerá la continuidad y permanencia del alumnado en los centros durante su formación básica.

Actualmente se plantean nuevos retos y motivaciones. Hay un mayor conocimiento de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, se posee una estructura docente más completa y preparada, una tradición de repertorio, nuevas tecnologías que facilitan el trabajo, etc. Esto hace que nos encontremos en un momento muy importante e ilusionante para el cambio hacia planteamientos pedagógicos innovadores.

El disfrute y el aprecio de la música como arte y vehículo etéreo de sensaciones, la creatividad, la vivencia de experiencias gratificantes en común con otros niños y niñas, el conocimiento de nuevas culturas y épocas a través de la música, etc., deben usarse como elementos motivadores. Así, se formarán buenos instrumentistas, pero, además, se contribuirá a la formación de personas íntegras, cuyas cualidades fundamentales sirvan para forjar una sociedad del siglo XXI más tolerante, más justa, más sensibilizada ante los demás y con valores. Entre estos últimos tenemos algunos claros ejemplos aplicables a nuestras aulas como son: la constancia, el entusiasmo, la responsabilidad, la búsqueda de la calidad, la reflexión, la transigencia por el bien común, etc. Estos servirán, no sólo para utilizarlos durante el periodo de formación musical inicial, sino a lo largo de sus vidas.

Por último, se debe señalar la necesidad de que el alumnado conozca, valore y respete la amplia oferta de obras que le ofrece el patrimonio musical culto y popular de Andalucía, así como aquellas otras obras de inspiración andaluza, tanto de autores españoles, como de otros países. Ello les permitirá, por un lado, completar el repertorio básico de su instrumento y, por otro, tomar conciencia de dicho patrimonio a través de la selección e interpretación de sus obras más representativas. Asimismo, su utilización supone un marco adecuado donde poder aplicar las experiencias y conocimientos adquiridos.

2. MARCO LEGAL

Las Enseñanzas Básicas de música se rigen por el Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, y la Orden del 24 de junio de 2009 por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, que concreta aún más lo establecido en el citado Decreto.

Atendiendo a la legislación, reflejamos a continuación la **finalidad y carácter** de las enseñanzas elementales de música:

1. Proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar el conocimiento básico de la música. Asimismo, prestarán especial atención a la educación musical temprana y al disfrute de la práctica musical y de la música como arte.
2. Las enseñanzas elementales de música tendrán un doble carácter: formativo y preparatorio para estudios posteriores.

Con el objetivo de lograr estas finalidades, las enseñanzas básicas de música se organizan en torno a un **horario establecido**. En el Artículo 5 de la Orden de 24 de junio de 2009 referente al Decreto 17/2009, de 20 de enero, aclara lo siguiente:

Los centros educativos que impartan enseñanzas básicas de música establecerán, en el marco de su autonomía organizativa y pedagógica, el horario semanal del alumnado, de acuerdo con la distribución general que se establece en el Anexo III.

MATERIAS	CICLO 1º		CICLO 2º	
	CURSO 1º	CURSO 2º	CURSO 1º	CURSO 2º
INSTRUMENTO ¹	2	2		
L. MUSICAL	2	2	2	2
INSTRUMENTO O EDUCACIÓN VOCAL			1	1
CORO			1	1
AGRUPACIONES INSTRUMENTALES			1	1

- Ley 17/2007 , de 10 diciembre, de Educación de Andalucía
Regula el sistema educativo andaluz y reconoce las enseñanzas elementales de música como parte de las enseñanzas artísticas. Establece los principios generales, su

¹ Las clases instrumentales de primer y segundo cursos del primer ciclo serán colectivas, con un máximo de tres alumnos o alumnas cada dos horas.

carácter voluntario y la competencia de la Junta de Andalucía para obtener estas enseñanzas

- Orden de 7 de julio de 2009
Regula las pruebas de aptitud para acceder al primer curso de las Enseñanzas Elementales de Música, así como las pruebas de acceso a cursos distintos de primero, estableciendo los criterios y procedimientos para su realización y evaluación

- Orden de 13 de marzo de 2013
Establece los criterios y procedimientos de admisión del alumnado en los conservatorios, tanto para las enseñanzas elementales como para las profesionales. Regula también los plazos y el proceso de matriculación

- Decreto 361/2011, de 7 de diciembre
Aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y Profesionales de Música de Andalucía. Regula la estructura organizativa de los centros, los órganos de gobierno y coordinación, así como las funciones del equipo directivo y del profesorado.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos generales de las enseñanzas elementales

En su Artículo 3 el citado Decreto manifiesta que los **Objetivos generales** son los que siguen:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

3.2. Objetivos específicos de las enseñanzas de música

- a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.

- b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

3.3. Objetivos generales de los instrumentos

La Orden de 24 de junio de 2009 especifica que la enseñanza instrumental en las Enseñanzas Básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

3.4. Objetivos específicos del conservatorio “Luis de Narváez” de Baena

Estos objetivos generales anteriormente descritos, se concretan en nuestro Centro en los siguientes puntos:

- a) Que el alumnado adquiriera la destreza técnica necesaria para poder leer e interpretar en su correspondiente instrumento, el 75% de los contenidos mínimos exigibles plasmados en la programación de cada especialidad.
- b) Adquirir hábito de estudio diario reflejado en la agenda escolar, a través de la firma en la misma por parte de los padres y madres y supervisado por el tutor/a en clase, de 3 días mínimos de estudio en casa a la semana.
- c) Participación activa del alumnado durante el desarrollo de las clases diarias.
- d) Preparar y motivar al alumnado de nuestro centro, para que mínimo el 75% de los/las que se presentan a EEPP, puedan superar con éxito la prueba de acceso a la misma.

- e) Incentivar la realización de diversas audiciones en las que el alumnado pueda mostrar las destrezas técnicas adquiridas. Será necesario que el alumnado participe, salvo justificación, en el 100% de las audiciones establecidas por el tutor/a.
- f) Incentivar la asistencia a las audiciones establecidas por el Centro para reforzar los conocimientos pedagógicos; “aprender a escuchar”. Se controlará la participación en las mismas, a través de la agenda escolar, siendo necesario que tengan selladas el 100% de las audiciones de obligada asistencia.
- g) Aumentar el número de alumnado de acceso en cada especialidad en un 25%.

4. CONTENIDOS

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
- Principios básicos de la digitación, las arcadas, cambios de cuerda y las ligaduras. Los golpes de arco básicos, la articulación, la agógica, las dinámicas y el vibrato, como elementos de expresión musical.
- Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Técnicas y recursos para el control de la afinación.
- Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica y mecánica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- Estudio de las posiciones.
- Estudio de las dobles cuerdas, acordes y trinos.
- Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
- Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
- Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno.
- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
- Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 5.1.** Criterios de evaluación específicos de los instrumentos de cuerda

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.
2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.
3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.
4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.
5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.
6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integraciones con el instrumento, correctas y adecuadas.
7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.
8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.
9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.
10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.
11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

5.2. Criterios de calificación de las especialidades instrumentales

1. Cumplimiento de los objetivos: 60% de la nota total. En este apartado se valorarán los objetivos nº 1 y nº 4 de los objetivos específicos establecidos por este Centro. La destreza técnica e interpretación correspondiente a cada una de las asignaturas que componen el currículum viene desarrolladas dentro de cada programación.
2. Trabajo realizado en casa: 20% de la nota total. En este apartado se valorará el objetivo nº 2 de los objetivos específicos establecidos por este Centro. Se tendrá en cuenta para el desarrollo de este objetivo, la información aportada a través de la agenda escolar.
3. Interés y motivación: 10% de la nota total. En este apartado se valorarán los objetivos nº 3 y nº 5 de los objetivos específicos establecidos por este Centro.
4. Desarrollo de las audiciones: 10% de la nota total. En este apartado se valorarán el objetivo nº 6 de los objetivos específicos establecidos por este Centro.

6. METODOLOGÍA

A la hora de establecer unas orientaciones metodológicas para las enseñanzas elementales de música, hemos de tener en cuenta, por un lado, los principios pedagógicos establecidos, con carácter general, en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, para estas enseñanzas, que deberán priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo. Por otra parte, el DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en

Andalucía, incluye entre los objetivos de las enseñanzas básicas, el de preparar al alumnado para su incorporación a los estudios profesionales de música. Por tanto, el enfoque metodológico en las enseñanzas elementales de música ha de variar sustancialmente para que, además de establecer un nivel propio de aquellos alumnos y alumnas que quieran continuar sus estudios musicales en las enseñanzas profesionales, se adapten a las necesidades formativas de un alumnado heterogéneo. Igualmente, la vocación musical de un niño o niña puede, en muchos casos, no estar aún claramente definida; por ello, se han de presentar, tanto los conocimientos teóricos que han de obtener, como las inevitables horas de práctica, de la manera más atractiva y estimulante que sea posible.

Aunque no existe un método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones:

El alumnado es heterogéneo, tanto en sus aptitudes musicales, como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Por lo tanto, deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual. Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades. El proceso se realizará posteriormente a un estudio previo individualizado sobre sus realidades personales y musicales.

Es conveniente la aplicación en clase de la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos.

Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse de que los contenidos serán recibidos, integrados e interiorizados por los alumnos y alumnas. El profesorado procurará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello, se emplearán todos los mecanismos o recursos necesarios. Esta metodología de carácter lúdico en modo alguno implica la disminución del nivel técnico de enseñanza, sino que, por el contrario, debe propiciar un mayor esfuerzo del alumnado en conseguir el nivel exigido y planificado previamente.

El profesorado ha de adecuar los contenidos al desarrollo psico-evolutivo de los alumnos y alumnas, motivándolos para que participen activamente en el aula e introduciendo en los primeros cursos diversas estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención. La experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical propio de cada especialidad.

Además, la práctica de conjunto sumerge al alumno y a la alumna en un ambiente participativo, en el que son parte de un todo que reproduce y hasta crea música. Asimismo, permite mezclar diferentes niveles y gozar de la música desde el primer día; pues, por ejemplo, un alumno o alumna puede tocar una tecla, realizar un pizzicato, rasgar una

cuerda, dar una percusión o una nota tenida en viento, mientras que otro alumno o alumna de más nivel interpreta una melodía.

Igualmente, las nuevas tecnologías han de incorporarse, tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.

Asimismo, es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen, además del propio alumno o alumna, el equipo educativo, el grupo de alumnos y la familia. Las familias deberán ser sensibilizadas sobre la necesaria dedicación y seguimiento en casa. En este sentido, las clases instrumentales de primer y segundo curso de las enseñanzas básicas permiten aprovechar, por su temporalización y número de alumnos y alumnas, tanto las ventajas de la enseñanza individualizada, como la inercia hacia una socialización natural del alumnado. De esta forma se consigue una mayor implicación y estimulación de éstos en la clase y un mayor seguimiento del profesorado del proceso de aprendizaje, ya que tiene contacto con el alumnado dos veces por semana.

7. SECUENCIACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSO

7.1. Primer Curso de Primer ciclo de Enseñanzas Elementales

7.1.1. Objetivos

1. Adoptar una posición corporal que permita en todo momento la buena colocación del instrumento y que favorezca la actividad del arco y de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos
2. Comenzar a desarrollar la sensibilidad auditiva para conseguir el máximo control de la afinación y del sonido
3. Desarrollar de forma progresiva la memoria
4. Adquirir buena posición del instrumento y del arco
5. Dominar la técnica elemental de la mano izquierda
6. Conocer la primera posición
7. Conocer y trabajar de forma básica los cambios de cuerda, golpes de arco, pizzicatos, escalas, armónicos naturales.
8. Tratar de tocar de manera relajada
9. Conocer la nomenclatura de las partes del instrumento
10. Adquirir hábitos de estudio que sean correctos y eficaces
11. Iniciar la práctica instrumental con metrónomo

7.1.2. Contenidos

- Ritmos en cuerdas al aire.
- Comienzo del trabajo de la mano izquierda, tanto en pizzicatos como con arco
- Desarrollo del uso de los 4 dedos de la mano izquierda 0-1-2-3-4 y combinando con otros.
- Estudio de la escala Do mayor, Sol mayor, Re mayor y Fa mayor (una o dos octavas).

- Control del arco en toda su extensión, mitad inferior y mitad superior.
- Estudio del legato, detaché y staccato.
- Cambios de cuerda ligadas y sueltas
- Inicio del cambio de tonalidad re y sol mayor

7.1.3. Objetivos mínimos para superar el curso

1. Obtener una correcta posición corporal con el instrumento que permita una buena ejecución
2. Controlar la primera posición
3. Dominar el pasar el arco en toda su extensión y en sus distintas zonas del arco
4. Tocar con fluidez en las diferentes cuerdas
5. Tocar correctamente al menos 12 piezas (al menos 3 de memoria durante el curso) además de los ejercicios y escalas que la profesora considere necesarios.
6. Participar en las audiciones/ conciertos durante el curso

7.1.4. Criterios de evaluación

1. Mostrar buena actitud e interés en las clases
2. Demostrar un estudio constante en casa
3. Controlar la lectura a primera vista
4. Mantener en las ejecuciones un pulso estable y controlado
5. Mostrar control sobre el fraseo
6. Interpretar adecuadamente el repertorio que se trabaje en las audiciones
7. Memorizar adecuadamente el repertorio que se pida
8. Tener una colocación adecuada del cuerpo e instrumento y una buena colocación de ambas manos
9. Sacar un sonido correcto
10. Controlar la afinación
11. Demostrar una correcta habilidad y sincronización entre ambas manos
12. Ejecutar de manera adecuada los golpes de arco
13. Tocar adecuadamente los cambios de cuerda

7.1.5. Criterios de calificación

1. Postura y colocación del instrumento y del arco
2. Sincronización de ambas manos
3. Emisión de un sonido con calidad
4. Lectura a primera vista
5. Memorización de diferentes piezas
6. Actitud correcta e interés en clase
7. Realización de un trabajo individual satisfactorio

7.1.6. Recursos didácticos

- Cello Times Joggers, Kate & D. Blacwell
- Suzuki Cello School. Método de Violoncello, volumen1
- Stradivari violonchelo vol.1 . Editorial de música Boileau Joan Alfaras

- Escalas y arpeggios Loeb
- El Violoncello, Iniciación a la música. Demetri Motatu (Ed. Real Musical)
- Le premier pas , S.lee
- 15 estudios fáciles, de D. Popper, op.76.
- Método Práctico para Violoncello de S. Lee, lecciones en primera posición nº 1, 2, 4, 6 y 8.
- Cantos de España. Duos for begginer violoncello. Z. Nömar (Ed. Real Musical) nº 1, 2, 3, 8 y 11.
- Sebastian Lee, duos Op. 101, Ed. Augener (Selección).
- Estudios escogidos de "60 estudios del joven violoncellista", de L.R. Feuillard.

7.2. Segundo Curso de Primer ciclo de Enseñanzas Elementales

7.2.1. Objetivos

1. Adoptar una correcta posición del cuerpo con respecto al instrumento que favorezca al alumnado la libertad de movimientos.
2. Iniciar a los alumnos en el conocimiento de las distintas posiciones del mástil (además de afianzar la 1ª y media posición).
3. Desarrollar la capacidad para cambiar de posición para iniciar la movilidad de la mano izquierda por el mástil.
4. Perfeccionar la calidad del sonido y el sentido de la afinación.
5. Desarrollar en el alumnado hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
6. Identificar estructuras musicales básicas
7. Iniciar el estudio de dobles cuerdas
8. Desarrollar la lectura a primera vista de fragmentos sencillos con fluidez
9. Afianzar los cambios de cuerda, golpes de arco, cambios de posición, escalas, armónicos naturales.
10. Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del violoncello y del arco.
11. Continuar trabajando la memoria.
12. Dominar la terminología específica del instrumento

7.2.2. Contenidos

- Afianzamiento de las extensiones en 1ª posición, insistiendo en la colocación correcta del pulgar.
- Escalas mayores y menores en una y dos octavas
- Ejercicios preparatorios para el cambio de posición. La coordinación entre ambos brazos.
- Introducción a otras posiciones (2ª y 4ª).
- Iniciación a la aplicación de matices básicos (forte-piano) distintas presiones y velocidades con el arco
- Realización de extensiones
- Interpretación de escalas y arpeggios de 1 o 2 octavas hasta 2 alteraciones.
- Nuevas combinaciones con los golpes de arco (legato, detaché, staccato).
- Práctica del cambio de cuerda y de las dobles cuerdas

7.2.3. Objetivos mínimos para superar el curso

1. Mantener una correcta posición corporal, con el instrumento y con el arco que permita una correcta ejecución
2. Controlar la afinación, el ritmo, cambios de posición
3. Tocar con fluidez en las cuatro cuerdas
4. Controlar las distintas zonas del arco
5. Tocar correctamente al menos 12 piezas (3 de memoria durante el curso) además de ejercicios y escalas que considere la profesora
6. Participar en las audiciones del curso

7.2.4. Criterios de evaluación

1. Valorar la actitud positiva del alumno hacia la música y el instrumento, así como su comportamiento en clase individual o en grupo.
2. Valorar el trabajo en casa, como elemento indispensable en el progreso técnico y musical del alumno/a.
3. Demostrar fluidez en la lectura a primera vista
4. Controlar durante la interpretación las dinámicas y planos sonoros
5. Mantener durante la interpretación un pulso estable y controlado
6. Mostrar control sobre el fraseo durante la interpretación
7. Interpretar adecuadamente el repertorio trabajado en conciertos o audiciones
8. Memorizar adecuadamente el repertorio
9. Mantener una adecuada posición del cuerpo e instrumento y una correcta relajación y colocación de ambas manos
10. Producir un sonido de calidad
11. Demostrar control en la afinación
12. Mostrar una correcta habilidad y sincronización entre ambas manos
13. Desarrollar un adecuado control de la técnica del arco y ejecutar correctamente los golpes de arco
14. Ejecutar adecuadamente los cambios de cuerda y dobles cuerdas

7.2.5. Criterios de calificación

1. Postura relajada y sin tensiones
2. Sonido con calidad
3. Empleo de diferentes cuerdas y cambios de posiciones
4. Uso correcto de técnicas básicas del arco (legato, detaché, ..)
5. Lectura rítmica adecuada al nivel
6. Afinación controlada
7. Expresividad musical (dinámicas, matices)
8. Evolución y trabajo diario
9. Asistencia y buena actitud en clase

7.2.6. Recursos didácticos

- Métodos Cello Joggers- Runners.
- Stradivari 2,1 Joan Alfaras

- Piezas de cambios de posición de Rick Mooney
- Dobles cuerdas de violonchelo de Rick Mooney
- Suzuki Cello School, vol 1 y 2
- Método práctico para Violoncello de S. Lee: Lecciones en primera posición nº 3, 5, 7, 9, 10 y 11.
- 15 estudios fáciles, de D. Popper, op.76.
- Ejercicios escogidos del método "La técnica del Violoncello" de Aldo Pais.
- Estudios escogidos de "60 estudios del joven violoncellista", de L.R. Feuillard.
- Estudios escogidos de "La técnica del violoncello", recopilación de estudios de L.R. Feuillard.
- Las escalas se estudiarán según los métodos de P. Bazelaire, Loeb, Aldo Pais y Dotzauer en las figuraciones y digitaciones que indique el profesor
- Otras obras que considere la profesora y estime oportuna

7.3. Primer Curso de Segundo ciclo de Enseñanzas Elementales

7.3.1. Objetivos

1. Desarrollar y perfeccionar todos los contenidos de los dos primeros cursos.
2. Alcanzar relajación y tonicidad muscular en la interpretación.
3. Ejecutar dobles cuerdas.
4. Adquirir soltura y agilidad tocando el violoncello y leyendo la partitura.
5. Comenzar la ejecución del vibrato.
6. Desarrollar la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para conseguir la afinación y obtención de una buena calidad de sonido
7. Realizar ejercicios en las distintas posiciones con la mano izquierda tanto en posición cerrada como abierta.
8. Desarrollar la lectura a primera vista.
9. Ejecutar escalas y arpeggios en dos octavas.
10. Ampliar la técnica del arco: diferenciar entre *legato*, *detaché*, *staccatto*, *martelé* y *bariolage* sencillo.
11. Desarrollar la mano izquierda para agilizar la articulación de los dedos.
12. Desarrollar la técnica del arco para poder tocar notas ligadas, en *détaché*, *staccato* y con distintas velocidades de arco y con golpes de arco combinados.
13. Desarrollar la memoria musical.

7.3.2. Contenidos

- Profundización y afianzamiento de los conocimientos adquiridos en cursos anteriores (posiciones, cambios de posición, extensiones, golpes de arco...).
- Iniciación del vibrato
- Práctica de nuevas escalas: mayores y menores con alteraciones accidentales.
- Desarrollo de la velocidad de la mano izquierda.
- Dobles cuerdas
- Utilización del metrónomo y afinador.

- Tercera posición, media posición , afianzamiento de 2ª y 4ª
- La búsqueda del sonido en relación con la postura y la relajación del brazo derecho. Movilidad y flexibilidad del cuerpo

7.3.3. Objetivos mínimos para superar el curso

1. Demostrar tener una correcta sujeción del instrumento, así como del arco
2. Conocer y practicar todas las posiciones del mástil, hasta la 4ª posición
3. Controlar legato, detaché y staccato
4. Preparación del vibrato
5. Tocar correctamente al menos 9 piezas (al menos 1 de memoria cada trimestre), además de los ejercicios que la profesora considere necesarios, incluyendo 3 escalas. En el caso de interpretar obras más largas, la profesora valorará la equivalencia en número con respecto a las piezas cortas
6. Participar en audiciones o conciertos plateados durante el curso

7.3.4. Criterios de evaluación

1. Valorar la actitud positiva del alumnado e interés durante las clases
2. Mostrar regularidad en el estudio en casa
3. Tener fluidez en la lectura a primera vista de piezas de su nivel
4. Interpretar las obras con la gama de matices
5. Mantener durante la interpretación un pulso estable y controlado
6. Mostrar control sobre el fraseo durante la interpretación
7. Interpretar correctamente las piezas en las audiciones
8. Ser capaz de memorizar las piezas
9. Evitar la rigidez al tocar
10. Tocar con calidad sonora
11. Ser capaz de controlar la afinación
12. Sincronizar ambas manos
13. Desarrollar un control del arco y ejecutar adecuadamente los golpes de arco trabajados durante el curso
14. Ser capaz de tocar dobles cuerdas, así como acordes sencillos

7.3.5. Criterios de calificación

1. Afinación en todas las posiciones trabajadas durante el curso
2. Sincronización y una correcta habilidad de ambas manos
3. Control de los diferentes golpes de arco
4. Lectura fluida de obras o piezas de su nivel
5. Interpretación musical de las piezas dadas
6. Estudio regular durante el curso
7. Comprensión formal y estilístico de las obras
8. Asistencia y participación activa

7.3.6. Recursos didácticos

- Cello Times Runner- Sprinters, Kate & D. Blacwell
- Suzuki cello vol. 2-3
- Stradivari vol. 2-3 Joan Alfaras
- Position Pieces , Rick Mooney
- Dobles cuerdas , Rick Mooney
- Estudios escogidos de "60 estudios del joven violoncellista", de L.R. Feuillard.
- Estudios escogidos de "La técnica del violoncello", recopilación de estudios de L.R. Feuillard
- My Third Year of Violoncello, Benoy & Borrows
- 40 Estudios melódicos y progresivos, volumen 1 de S. Lee (del 1 al 17, salvo el 13), ambos inclusive.
- Sonata en Do M. De J. B. Breval.
- Sonata nº 1 en Re m. de A. Scarlatti.
- Sonata V en Mi m. De A. Vivaldi.
- Melodía y Romanza de Falla.
- Primer tiempo del Concertino de O. Rieding.
- Las escalas se estudiarán según los métodos de P. Bazelaire, Loeb, Aldo Pais y Dotzauer en las figuraciones y digitaciones que indique el profesor.
- Método de Benoy (Second and Third Year).
- Otras obras elegidas por la profesora que estime oportunas

7.4. Segundo Curso de Segundo ciclo de Enseñanzas Elementales

7.4.1. Objetivos

1. Afianzar todo lo estudiado en el curso anterior; posición corporal, manejo del arco y de la mano izquierda
2. Desarrollar la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para conseguir la afinación y obtención de una buena calidad de sonido.
3. Desarrollar la memoria
4. Saber desenvolverse con soltura y agilidad sobre las distintas posiciones dadas en el mástil.
5. Iniciar 5ª y 6ª posición
6. Continuar con el trabajo del vibrato. Controlar la regularidad del vibrado con los cuatro dedos.
7. Continuar con el estudio de las dobles cuerdas e iniciar notas de adornos, acordes y trinos.
8. Introducir la posición del pulgar en la mano izquierda.
9. Seguir desarrollando buenos hábitos de estudio individual
10. Interpretar obras de su nivel en público
11. Controlar martelé, detaché, legato y staccato
12. Conocer la clave de do en 4ª

7.4.2. Contenidos

- Desarrollo de diferentes golpes de arco : martelé, detaché, legato y staccato
- Escalas y arpeggios mayores y menores con cambios de posición.

- Mecanismo de la mano izquierda
- Acordes de tres y cuatro notas
- Dobles cuerdas - Iniciación de terceras y sextas
- Estudio del trino y de las notas de adorno.
- Inicio 5ª y 6ª posición.
- Trabajo de los diferentes cambios de posición (1ª a 4ª)
- Armónicos naturales
- El vibrato

7.4.3. Objetivos mínimos para superar el curso

1. Tocar con una correcta posición corporal del instrumento y del arco
2. Desenvolverse con soltura y agilidad sobre las distintas posiciones del mástil
3. Controlar martelé, detaché y staccato
4. Tocar correctamente un mínimo de 9 piezas, al menos una de ellas de memoria por trimestre, además de los estudios que la profesora considere y escalas. En el caso de interpretar obras más largas, la profesora valorará la equivalencia en número con respecto a las piezas cortas
5. Participar en todas las audiciones durante el curso

7.4.4. Criterios de evaluación

1. Demostrar una correcta actitud e interés durante las clases
2. Ser constante en el estudio en casa
3. Mostrar solvencia en la lectura a primera vista
4. Controlar durante la interpretación las dinámicas y planos sonoros
5. Mostrar un pulso estable en las interpretaciones
6. Tocar con fraseo
7. Interpretar correctamente el repertorio en las audiciones o conciertos
8. Memorizar adecuadamente las piezas indicadas
9. Mantener una correcta y relajada posición con el instrumento y arco
10. Tocar con calidad sonora
11. Controlar la afinación
12. Demostrar habilidad y sincronización de ambas manos
13. Desarrollar un adecuado control de la técnica del arco y ejecutar correctamente los golpes de arco trabajados
14. Ejecutar correctamente los cambios de cuerda y las dobles cuerdas

7.4.5. Criterios de calificación

1. Dominio técnico del repertorio del curso
2. Uso correcto y expresivo de todas las técnicas del arco
3. Afinación precisa en cualquier tonalidad y posición
4. Interpretación musical coherente y expresiva
5. Lectura a primera vista fluida
6. Capacidad de memorizar
7. Trabajo constante
8. Asistencia y buena actitud

7.4.6. Recursos didácticos

- Suzuki Cello School, vol 3 y 4
- Position Pieces vol 1 y 2, Rick Mooney
- Dobles cuerdas , Rick Mooney
- Stradivari 3
- Método Práctico para violonchelo S. Lee (lecciones de cambios de posición, ejercicios para el arco y adornos de las pág. 33 al 37)
- 40 Estudios melódicos y progresivos de S. Lee.
- Sevcik, Feuillard y Bazelaire: ejercicios a criterio del profesor atendiendo a las necesidades de cada alumno.
- Drei leichte stücke, Hindemith
- Traumerei, Schumman,
- El Cisne, Saint-Saëns.
- Lied o Gavotte, Popper.
- Nina, Pergolesi
- Melodía y romanza, Falla
- Arioso, J.S.Bach
- Dotzauer, J.J.F.: *113 estudios*, Libros 1 y 2 (selección)
- Lee, S.: *12 estudios melódicos op 113*, Schott
- Squire, W.H.: *Tarantella Op.23*, Stainer & Bell
- Squire, W.H.: *Danza rústica Op. 20 nº 5*, Stainer & Bell
- Primera Suite de J.S. Bach (dos tiempos)
- Sonata en La m. de B. Marcello
- Popular piezas de concierto para chelo y piano de D. Popper
- Otras obras elegidas por la profesora que considere oportunas

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para impartir la asignatura tal y como se ha proyectado se necesitan los siguientes materiales mínimos:

- Un aula de suficientes dimensiones, que tenga un mínimo de condiciones acústicas fundamentales para el aprendizaje (que no rebote el sonido y que no interfieran, o lo menos posible, sonidos externos que impidan oír la continua corrección de la afinación y la búsqueda de una calidad sonora, elementos fundamentales en un instrumento de cuerda.
- Un piano para acompañamiento, educación del oído, así como el entrenamiento de la afinación. Un violonchelo 4/4 con el montaje supervisado por un luthier, un violonchelo $\frac{1}{2}$ y un violonchelo $\frac{3}{4}$.
- Un total de 4 sillas como mínimo adecuadas a las diferentes alturas del alumnado y 4 correas.
- Pizarra pautada y atriles.
- Un equipo de música con: amplificador, pletina y reproductor de CD, más 2 altavoces que se emplearán además de para efectuar audiciones en las clases. De esta manera se podrá realizar un trabajo de educación auditiva e interpretativa con acompañamiento, en casa.

- Un espejo de grandes dimensiones para que los alumnos puedan verse y efectuar correcciones.
- Libros de texto y partituras de la biblioteca del centro.
- De vez en cuando disponer de un equipo de grabación acústica y una cámara de vídeo, sobre todo en las pruebas específicas y en las audiciones, así como en algunas clases individuales esporádicas a lo largo del curso para efectuar correcciones y comentarios con el alumno y para que tome mayor conciencia el propio alumno.
- Un ordenador: para poder llevar a cabo la formación telemática en caso de ser necesario, así como para poder mostrar al alumnado distintas imágenes, grabaciones o documentales propios de la asignatura.

9. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DE VIOLONCHELO

La evaluación será continua y de carácter formativo lo cual permitirá un seguimiento constante de las deficiencias que el alumno necesite mejorar. Además, se empleará una evaluación inicial y final complementaria.

1. FICHA PERSONAL:

- Registro de asistencia
 - Diario de clase (cuaderno del profesor), donde se reflejará diariamente la observación directa del profesor durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, y anotaciones recogidas de los padres, entre otras, el tiempo diario de estudio.
2. CONTROL DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS MARCADOS, AUDICIONES, CONCIERTOS Y ACTUACIONES EN PÚBLICO.
 3. PRUEBA DE NIVEL EVALUATORIA: Se realizarán Pruebas de Nivel Evaluatorias de aula, al menos, al final de cada trimestre. Consistirá en la interpretación de una o varias escalas y arpegios, así como una o varias obras o estudios, de las cuales al menos una de ellas se interpretará de memoria.
 4. SEGUIMIENTO ANUAL EVOLUTIVO: Observación y corrección positiva y razonada del trabajo realizado a nivel individual durante el curso.
 5. VALORACIÓN FINAL: Será donde se observará si se han conseguido los objetivos marcados para el curso. Pero nunca será considerada como única prueba de valoración. Se tendrá en cuenta todos los puntos anteriormente citados.
 6. INFORME FINAL DE EVALUACIÓN: Este documento será entregado al jefe de departamento al final de curso, quien lo guardará para facilitarlo al profesorado al inicio del siguiente curso.

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones tienen el propósito de reflejar, de forma resumida y sintética, el resultado del proceso evaluador. En cada sesión de evaluación, y en general, al término de un periodo de aprendizaje, el profesor debe valorar el aprovechamiento del alumno, partiendo para ello de los datos obtenidos a lo largo del proceso de evaluación, no sólo de los relativos a los resultados, sino también a los que se refieren al modo en que se desarrolló el propio aprendizaje.

La normativa sobre evaluación establece que:

“A la hora de evaluar a un alumno/a, se tendrán en cuenta diferentes criterios. Por un lado, el cumplimiento de los objetivos y la adquisición de los contenidos enumerados en los apartados anteriores y, por otro, la audición individual de la materia vista a lo largo del curso. Además, y con una especial atención, se valorará el rendimiento de dicho alumno/as a lo largo de todo el año, teniendo especialmente en cuenta la edad y la maduración. El alumno/as deberá ser evaluado de forma personalizada puesto que incluso entre niños de una misma edad, nos encontramos con grados de madurez muy diferentes y con velocidades de aprendizaje distintas.”

La audición pública se realizará obligatoriamente por parte de todos los alumnos/as al finalizar los trimestres. No obstante, se tendrá una consideración excepcional con aquellos profesores/as que se incorporen una vez iniciado el curso ya que se les permitirá no realizar alguna de las audiciones previa consulta con el departamento de cuerda.

Factores de especial relevancia serán la asistencia a clase y el comportamiento y respeto hacia los compañeros.

1. Trabajo y pruebas de clase: puntuación total de 70%
 - Trabajo en casa: 60%
 - Pruebas de clase: 10%
2. Audiciones: puntuación total de 10%
3. Actitud, interés e implicación del alumnado en la asignatura: 10%
4. Asistencia a los conciertos obligados por el centro: 10 %

Según la nota obtenida, la calificación será:

Supera sobradamente el criterio propuesto	Sobresaliente.9-10
Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio	Notable. 7-8
Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad	Bien. 6
Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar	Suficiente. 5
No consigue el criterio propuesto, pero tiene posibilidades de superarlo	Insuficiente. 4
No consigue el criterio y no tiene posibilidades de conseguirlo	Insuficiente. 1-3

11. ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

11.1. Diversidad en el alumnado del Conservatorio

Tendremos, por lo general, un alumnado de nivel cultural medio-alto y con *una cierta* capacidad de trabajo (tienen que compaginar los estudios de Música con 5º o 6º de Primaria o, incluso, E.S.O. o Bachillerato). Además, no debemos olvidar que el alumnado es seleccionado por Pruebas de Acceso y asiste al Conservatorio de forma totalmente voluntaria.

Las motivaciones para estudiar en Conservatorio son distintas y pueden variar conforme se suceden los cursos. Pudiendo ser por iniciativa de los padres, por vocación, por entretenimiento, por inercia del grupo de amigos, etc. Igualmente, aunque las Pruebas de Acceso tratan de alguna forma de determinar la capacidad de un alumno/a para estudiar música, no todos los alumnos tienen las mismas aptitudes ni los ritmos de trabajo coinciden.

En la clase de violoncello el componente de atención a la diversidad y todos los aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje se deben adaptar a las particularidades de un solo alumno/a.

11.2. Medidas de adaptación didáctica a la diversidad del alumnado

La atención a la diversidad de los alumnos hay que entenderla como una característica de la práctica docente diaria, tratando de ofrecer respuestas variadas en función de los siguientes factores de diversidad:

- Cada alumno/a tiene la *capacidad para aprender* dependiendo de su desarrollo, que no es sinónimo de capacidad intelectual.
- *La motivación* para aprender depende de la historia de éxitos y fracasos anteriores de cada alumno/a en su tarea de aprendizaje.
- Cada alumno/a tiene un *estilo de aprendizaje* para enfrentarse con las tareas escolares.
- *Los intereses* de los alumnos en su futuro académico y profesional son diferentes.

La vía para el tratamiento de la diversidad es la Adaptación Curricular, conjunto de acciones dirigidas a adecuar el Currículo a las necesidades de un alumno/a o grupo determinado. Diferenciamos diversos tipos de adaptaciones curriculares: *no significativas*, *significativas* y de *acceso al Currículo*.

1. Las *adaptaciones no significativas* se concretan en aquellos cambios que el profesorado introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza. Pretenden dar respuesta a la existencia de diferencias individuales o dificultades de aprendizaje transitorias en el alumnado: actividades de apoyo o ampliación, selección de estímulos diferenciadores, variedad en los materiales, etc.

2. Las *adaptaciones significativas* suponen una adecuación en elementos del Currículo que se consideran mínimos (contenidos y objetivos) de la asignatura. Las adaptaciones significativas en los elementos básicos del Currículo pueden serlo por inclusión (caso de los alumnos con altas capacidades o actividades de refuerzo para alumnos con dificultades de aprendizaje), o por eliminación de elementos Curriculares.
3. Las *adaptaciones de acceso al currículo* suponen la modificación o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario o adaptado. Esta modalidad de adaptación puede afectar a elementos: *físicos* (supresión de barreras arquitectónicas, cambios en las condiciones de iluminación, etc.), *materiales* (por ejemplo: ordenador adaptado, partituras en lenguaje *Braille* que podemos solicitar a la O.N.C.E. y otros equipamientos específicos) y *comunicativos* (sistemas de comunicación complementarios, aumentativos o alternativos, etc).

Así, según las circunstancias que se presenten en el aula, el profesor/a podrá plantear las siguientes estrategias:

- Adaptaciones del material didáctico atendiendo a distintos grados de aprendizaje.
- Variaciones de la metodología: Diferentes maneras de enfocar la materia.
- Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos distintos de aprendizaje.
- Acelerar o frenar el ritmo de introducción de nuevos contenidos adaptándolos a las necesidades del alumno/a.

En definitiva, la atención a la diversidad de los alumnos se basará en la capacidad del profesor para ajustar su actuación en el aula a las características del alumno/a, y poder obtener el máximo rendimiento posible.

12. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA: LA TUTORÍA

La tutoría ha de desarrollar, como parte de la función docente, los elementos de personalización de la enseñanza, estableciendo un marco de coordinación e intercambio entre el profesorado y un espacio de relación con las familias.

La tutoría tiene un desarrollo continuado, teniendo un papel destacado en momentos como la incorporación al centro, cambios de curso asociados a la toma de decisiones de promoción, posibles problemas de carácter disciplinario, orientación a las familias sobre el proceso de aprendizaje, etc.

Para llevar a cabo las tutorías se dispondrá de dos horas semanales, cuyo horario se hará público al principio de curso, una destinada a la atención de los alumnos y otra a los padres.

13. CONCIERTOS DIDÁCTICOS

Se realizará al menos una audición pública obligatoria en concierto y hasta un máximo de tres, según las actividades programadas por el centro. Éstas podrán tener carácter colectivo o individual.

La NO ASISTENCIA A ALGUNO DE LOS CONCIERTOS DIDÁCTICOS (aquellos que se declaren así por el Centro) y que no estén justificados debidamente (autorización familiar o similar) tendrá como consecuencia la reducción de la calificación en el global del trimestre.

Debemos incidir en el carácter lúdico del acto para que actúe como agente motivador.

La experiencia del concierto debe ser siempre positiva, guardándonos de recriminar nada al alumno en ese momento. Luego vendrá el análisis y la crítica **constructiva**. La audición por tanto se convierte en un elemento de observación muy importante a la hora de evaluar.

14. CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS A CURSOS DISTINTOS DE 1º E.B. DE VIOLONCHELO

14.1. Prueba de acceso a 2º curso de primer ciclo de E.B. de violonchelo

- Interpretación de tres obras elegidas (una de ellas de memoria) del siguiente grupo: Suzuki CELLO school vol. 1. Piezas de la nº 8 en adelante
- Otras piezas de nivel similar o superior de libros de autores como: S ALMANHAUS: VIOLONCELLO Volumen 1,2; SEBASTIÁN LEE. Método práctico. BLACKWELL.Cello times

14.2. Prueba de acceso a 1º curso de segundo ciclo de E.B. de violonchelo

- Interpretación de Tres obras (una de ellas de memoria) elegidas del siguiente grupo: Suzuki cello school vol. 2. Piezas de la nº 8 en adelante.
- Otras piezas de nivel similar o superior de libros de autores como S. LEE: Le Premier pas ,du jeune violoncelliste Feuillard, Cello times de Blackwell

14.3. Prueba de acceso a 2º curso de segundo ciclo de E.B. de violonchelo

- Interpretación de tres obras (una de ellas de memoria) elegidas del siguiente grupo: Suzuki school vol. 3. Piezas de la nº 4 en adelante.
- Otras piezas de nivel similar o superior de libros de autores como SALMANHAUS: VOL. 3 Y 4, DOTZAUER: 113 estudios, vol. I, S. LEE: Le premier pas du jeune violoncelliste. (De la 35 a la 45), G.B. CIRRI 3 sonatas fáciles.

NOTA: Al menos una de las obras debe contener cambios de posición.

ANEXO I. Tablas de relación entre contenidos, criterios de evaluación y criterios de calificación

PRIMER CURSO DEL PRIMER CICLO

Contenidos	Criterios de evaluación relacionados	Criterios de calificación asociados
Ritmos en cuerdas al aire	5,10,14	1,2,3,6
Comienzo del trabajo mano izquierda	9,11,12	1,2
Uso de los 4 dedos	9,11,12	1,2,
Escalas en Do M , Sol M, Re M , Fa M	5,10,11,12	2,3,7
Control arco (mitad inferior y superior)	10,13	1,2,3
Legato, detaché y staccato	6,10,13	2,3,5
Cambios de cuerda ligadas , sueltas	12,14	2,3
Inicio al cambio de tonalidad	3,4,5,11	4,5

SEGUNDO CURSO DEL PRIMER CICLO

Contenidos	Criterios de evaluación relacionados	Criterios de calificación asociados
Interiorización y entendimiento del concepto de digitación y articulación	9,12	1,3,6
Entrenamiento de la memoria	8	8
Iniciación en el conocimiento de la frase musical (recurso agógicos y dinámicos)	4,6,7	2,7
Escalas mayores y menores en una y dos octavas	5,10,11	2,5,6
Trabajo del arco en su	10,13	2,4

totalidad, notas ligadas y sueltas , detaché , staccato		
Aprendizaje y práctica del concepto de distribución del arco	10,13	2,4
Práctica del cambio de cuerda y de las dobles cuerdas	12,14	2,3
Iniciación a la aplicación de matices básicos (f, p)	4,6,10	2,7
Explicación de conocimientos teóricos aplicados a avances técnicos	3,11,13	4,5,6

PRIMER CURSO DEL SEGUNDO CICLO

Contenidos	Criterios de evaluación relacionados	Criterios de calificación asociados
Profundización en los golpes de arco: Martelé, detaché, legato y staccato	10,13	2,3
Inicio del vibrato	9,11,12	1,2
Estudios de escalas y arpeggios	5,10,11,12	1,2,6
Mecanismo de la mano izquierda	9,11,12	1,2,6
Dobles cuerdas	11,12,14	1,2
Utilización del metrónomo y afinador	5,11	1,6
Cambios de posición media posición ,1ª a 4ª	9,11,12	1,2
Movilidad y flexibilidad del cuerpo	1,9	6,8

SEGUNDO CURSO DEL SEGUNDO CICLO

Contenidos	Criterios de evaluación relacionados	Criterios de calificación asociados
Trabajo de los golpes de arco: martelé, detaché, legato y staccato	10,13	1,2
Estudios de escalas y arpeggios	5,10,11,12	1,3,7
Mecanismo de la mano izquierda	9,11 12	1,3,7
Acordes de tres y cuatro notas	11,12,14	1,3
Dobles cuerdas. Iniciación a las terceras, sextas	11,12,14	1,3
Notas de adornos y trinos	6,10,11	1,2,4
Cambios de posición 1ª a 5ª	9,11,12	1,3
Armónicos naturales	10,11	1,3
Vibrato	9,11,12	1,3,4